Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 26 de mayo de 2021.- A Despacho del señor Juez el anterior memorial, anexo al proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintiséis de mayo de dos mil veintiuno.

Rad.- 2021-00062
IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA.
DTE: ISAGEN S.A. E.S.P.
Demandados: SAMUEL HERNANDEZ TORRES Y JOSE NELSON MENDOZA.

Visto el anterior memorial, se admite el retiro de la demanda.

Por lo anterior, se ordena el archivo definitivo de lo actuado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 084, hoy **27 de mayo de 2021.**
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.